



GIZARTE
ZERBITZUAK

Informe de seguimiento del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026: resumen ejecutivo

**Parte 1: Informe de seguimiento de la implementación de
proyectos tractores y actuaciones complementarias del plan**



Índice

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	3
2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO.....	4
3. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROYECTOS TRACTORES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL II PESS.....	5
4. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS TRACTORES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS ORGANIZADOS POR EJE	8
4.1. Eje de autonomía	8
4.2. Eje Integración.....	16
4.3. Eje Equilibrio.....	24
4.4. Eje Articulación.....	30
4.5. Eje Equidad	36
5. CLAVES Y CONCLUSIONES.....	41

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026 (en adelante II PESS) constituye el marco de referencia para el desarrollo, fortalecimiento y transformación del Sistema Vasco de Servicios Sociales (en adelante, SVSS) durante el período establecido.

El I Plan Estratégico de Servicios Sociales hizo énfasis en la consolidación del SVSS y su despliegue, a través del mapa y sus anexos territoriales, para asegurar el ejercicio efectivo del derecho subjetivo de acceso a sus prestaciones y servicios en un contexto de crisis, con origen en la crisis financiera, iniciada en 2008. Por su parte, el II PESS busca no solo asegurar ese derecho, articulando una política de transición en el horizonte de la década de 2030 y reforzando el cuidado institucional, sino también innovar, impulsar la prevención y promover la autonomía para invertir la pirámide de atención, reforzando la atención en la comunidad y adecuándola a la evolución de las necesidades y expectativas de las personas destinatarias.

El foco del II PESS se centra en fortalecer y adecuar el SVSS y para ello señala que el sistema de seguimiento y evaluación del plan debe permitir valorar los avances en esa dirección y su contribución a la mejora de la atención, en línea con las preferencias de las personas destinatarias, y a la sostenibilidad del sistema a medio y largo plazo. Aunque se centra en el SVSS, abarca también los espacios de interacción entre estos y otros ámbitos y sistemas como el socioeducativo, socio-sanitario, socio-laboral y socio-habitacional, en aras de promover la inclusión, la cohesión y el bienestar social, desde los medios que le son propios y en cooperación con otros.

Desde ese marco, el II PESS trata de impulsar actuaciones relevantes desde el punto de vista de los objetivos en el ámbito de los servicios sociales y del SVSS en particular (proyectos tractores), así como en el más amplio de las políticas sociales y particularmente en los espacios de interacción entre el SVSS y otros sistemas (actuaciones complementarias). Estas responden a una visión integral y coherente del sistema de protección social como un único sistema integrado por subsistemas entre los que existen vasos comunicantes y deben existir actuaciones conjuntas y procesos y estructuras de cooperación.

Así, para el periodo 2023-2026 establece 5 ejes de actuación (autonomía; integración; equilibrio; articulación; y equidad) que engloban 7 objetivos estratégicos y plantea 31 acciones para alcanzarlos (se distingue entre 14 proyectos tractores y 17 actuaciones complementarias), cuyo desarrollo involucra a diferentes instituciones.

Además, el II PESS contempla un sistema de coordinación, dinamización y seguimiento que se llevará a cabo con el concurso del Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales (OISS), y prevé también que las organizaciones sociales participen, en diálogo con las instituciones, en este seguimiento, evaluación y actualización del plan a través del Consejo Vasco de Servicios Sociales (CVSS).

Así mismo, señala que las acciones de coordinación, dinamización, seguimiento y evaluación del plan se centrarán en dos aspectos fundamentales: la ejecución efectiva de los proyectos y actuaciones y el logro de los objetivos estratégicos a través del despliegue del Mapa de Servicios Sociales de la CAPV.

Concretamente contempla realizar un informe de seguimiento o evaluación intermedia del II PESS 23-26 en el año 2025 (con datos del mapa relativos a 2023) y un informe de evaluación del II PESS 23-26 en el año 2027 (con datos del mapa de 2025).

El informe de seguimiento de 2025 se compone de 2 partes:

- **Parte 1. Informe de seguimiento de la implementación de proyectos tractores y actuaciones complementarias del plan.**

- Parte 2. Informe del despliegue del Mapa de Servicios Sociales de la CAPV.

Este informe se ha elaborado a instancias del Órgano de Alta Inspección de Servicios Sociales del Departamento Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco y recoge información que han aportado el conjunto de instituciones involucradas en el desarrollo de dichos proyectos y actuaciones: Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos.

Con este informe se busca:

- Conocer las características, el grado de desarrollo y los principales avances o resultados y en su caso obstáculos en la implementación de los proyectos y actuaciones previstos en el II PESS.
- Orientar la adecuación de aquellos proyectos y actuaciones que lo necesiten para alcanzar los resultados esperados antes de finalizar el periodo de vigencia del II PESS o remover posibles obstáculos.

2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO

Para alcanzar los objetivos planteados se ha combinado la recogida y la sistematización de información a través de fichas dirigidas al conjunto de instituciones implicadas en el desarrollo de los proyectos y actuaciones, con el análisis y la reflexión colectiva a través del encuentro grupal de una muestra de ellas.

Se ha comenzado el proceso de trabajo realizando una revisión de documentos de referencia para el objeto del trabajo y diseñando las herramientas de consulta y registro necesarias. Se ha procedido después a la recogida de datos de los proyectos y actuaciones, buscando recopilar la información sobre estos a través de fichas diseñadas ad-hoc remitidas por correo electrónico a:

- Los diferentes departamentos de Gobierno Vasco implicados (Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico; Departamento de Justicia y Derechos Humanos; Departamento de Salud; Departamento de Vivienda y Agenda Urbana).
- Las tres diputaciones forales.
- Los ayuntamientos de 20.000 o más habitantes y a los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes.

Cada institución ha recibido tantas fichas como proyectos o actuaciones se vinculan con ella en el II PESS. Se ha llevado a cabo un seguimiento de las respuestas que ha posibilitado contar finalmente con información de todos los departamentos de Gobierno Vasco implicados, las tres diputaciones y una muestra de 11 ayuntamientos¹ entre los que están las 3 capitales vascas y el 45% de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes².

La ficha de recogida de datos utilizada incluye información descriptiva (sobre la iniciativa, su grado de ejecución, actuaciones realizadas...) y valorativa (factores facilitadores y dificultades, valoración de resultados y contribución al objetivo estratégico...).

A fin de complementar la consulta, se ha llevado a cabo una sesión de trabajo grupal para realizar una lectura compartida de carácter estratégico de un primer avance de la información recogida

¹ Por lo general, el Gobierno Vasco y las diputaciones forales están más familiarizadas con las iniciativas del II PESS y han aportado información más nítida, mientras que los ayuntamientos han mostrado mayores dificultades para ver reflejada su actividad en el marco de las iniciativas recogidas en el II PESS. La información que se ha podido recoger de los ayuntamientos se basa en una muestra reducida que no puede considerarse representativa del conjunto. Por eso no se ha incluido en este informe ejecutivo, aunque sí puede consultarse el informe extenso.

² Concretamente han participado los ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Leioa, Portugalete, Getxo, Donostia, Hernani, Irún, Tolosa, Andoain, Orio y Zumaia. En el anexo puede consultarse la ficha técnica del trabajo de campo.

para enriquecer el análisis y las conclusiones y orientar los siguientes pasos. La sesión, organizada en modalidad de seminario, ha ofrecido un espacio de diálogo entre diferentes departamentos de Gobierno Vasco, diputaciones, Eudel y los ayuntamientos de las tres capitales vascas en torno a los cambios que se han de implementar para conseguir un Sistema Vasco de Servicios Sociales capaz de dar respuesta a las necesidades de forma sostenible. Han participado en total 18 personas³ con perfil político-técnico, que por su visión global del sistema y/o por su cercanía a la toma de decisiones en relación con el mismo han podido enriquecer la reflexión colectiva.

Con todo, se ha trabajado en la elaboración del informe final, que incluye la descripción y el análisis del conjunto de información recogida, así como conclusiones y orientaciones.

A la hora de interpretar adecuadamente la información que se recoge en el informe cabe tener en cuenta que:

- El nivel de detalle de información que se ha conseguido obtener en relación con algunas iniciativas es mayor que en otras. Cuando el desarrollo ha sido menor las valoraciones han sido más escasas. Por norma general, en las tablas las casillas en blanco deben interpretarse como datos a los que no ha sido posible acceder.
- Para el análisis de cada iniciativa se ha conjugado información procedente de las diferentes instituciones que el II PESS prevé como implicadas. Sin embargo, a menudo cada una de ellas ha jugado un rol distinto en relación con su liderazgo y desarrollo lo que condiciona sus valoraciones.

3. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROYECTOS TRACTORES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL II PESS

De acuerdo con la definición y finalidad que la Ley de Servicios Sociales señala para el SVSS, así como los principios rectores y el enfoque comunitario que lo informan, la **misión del SVSS** es promover la integración social con la máxima autonomía posible de todas las personas a lo largo del curso vital, mediante apoyos que incluyen servicios y prestaciones técnicas, de naturaleza relacional, así como prestaciones tecnológicas y económicas. Y, desde los medios que le son propios, cooperar en los espacios de interacción con otros sistemas y políticas públicas (socio-sanitario, socioeducativo, socio-laboral, socio-habitacional...) que conforman la red de cuidados de larga duración y el sistema vasco de protección social en aras de la inclusión, la cohesión y el bienestar social.

El propio II PESS señala que los servicios sociales incluyen, pero desbordan, la cartera de prestaciones y servicios del SVSS y constituyen, principalmente, prestaciones técnicas de naturaleza relacional, configuradas como apoyos para promover la autonomía e integración social, al igual que las prestaciones tecnológicas y económicas.

En este sentido, el II PESS abarca los servicios sociales y el SVSS en particular, orientados a promover la integración social con la máxima autonomía posible de toda la población, así como la cooperación del SVSS, desde los medios que le son propios, con otros sistemas públicos que conforman un solo sistema de protección social, en aras de la inclusión, la cohesión y el bienestar social.

El II PESS establece la hoja de ruta para el desarrollo, mejora y consolidación del SVSS durante su período de vigencia. Para facilitar su planificación, seguimiento y evaluación, el plan se estructura en tres niveles interrelacionados: ejes, objetivos estratégicos y proyectos tractores y actuaciones complementarias. En concreto, el contempla 5 ejes y 7 objetivos estratégicos para cuya

³ En el anexo puede consultarse el listado de las instituciones y departamentos que han participado en el seminario final.

consecución identifica proyectos tractores, en el ámbito de los servicios sociales y del SVSS, y otras actuaciones complementarias relevantes, en cooperación con otros sistemas y políticas públicas, y que responden a la visión.

Los **ejes** representan las líneas estratégicas del plan, agrupando áreas de intervención relacionadas y orientadas a atender necesidades específicas del sistema. Cada eje marca un ámbito prioritario de actuación y define los objetivos estratégicos que guían la implementación de las iniciativas planificadas.

Cada eje del II PESS cuenta con **objetivos estratégicos** específicos que orientan la acción del sistema. Estos objetivos reflejan las prioridades del plan en cada ámbito de intervención, marcando las metas a alcanzar para mejorar la calidad, accesibilidad y cohesión del SVSS. Su definición proporciona un marco de referencia para entender cómo los proyectos tractores y las actuaciones complementarias contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en cada eje.

Como se ha mencionado, el II PESS contempla **5 ejes y 7 objetivos estratégicos**:

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Autonomía	a) Reforzar la atención primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, desprotección, exclusión), aumentando su peso en el gasto corriente público en el SVSS respecto a la atención residencial.
	b) Continuar desplegando la atención residencial y adecuar los centros residenciales para las personas mayores, diversificándolos, reduciendo el tamaño de sus unidades de convivencia y asemejándolos en mayor medida a un hogar.
	c) Impulsar el modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad, diseñando y desplegando una red de apoyos a lo largo del curso vital que les permita desarrollar su proyecto de vida con autonomía y avanzar hacia su plena inclusión en la sociedad.
Integración	d) Fortalecer la red de exclusión y avanzar en su descentralización, así como en la articulación y continuidad de la atención primaria y secundaria, la flexibilización y personalización de la atención y el enfoque preventivo, avanzando en cooperación con otros sistemas en aras de la inclusión.
Equilibrio	e) Reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional (de responsabilidad pública), reforzando también el cuidado institucional de quienes cuidan y promover las condiciones para un cuidado familiar libre, crítico, corresponsable y limitado y, por tanto, articulado con el cuidado institucional.
Articulación	f) Avanzar en la gestión integrada y colegiada del SVSS, impulsando las funciones que el artículo 40 de la ley atribuye al Gobierno Vasco en el ejercicio de sus competencias de coordinación.
Equidad	g) Desplegar el enfoque de género e interseccional en la atención, en todas las contingencias, y la gestión del SVSS en aras de la universalidad y equidad en el uso de los recursos del SVSS, adecuando la atención desde el SVSS a la diversidad, y combatir la discriminación.

Los ejes de autonomía e integración se refieren a la finalidad del SVSS: promover la integración social con la mayor autonomía posible de toda la población. Y los tres siguientes a características que deben informar el SVSS y en las que se quiere incidir en este período estratégico.

A su vez, dentro de cada eje se identifican los **proyectos tractores**, que constituyen las iniciativas clave destinadas a generar cambios significativos y sostenibles en el sistema. Los proyectos

tractores actúan como motores de transformación, movilizando recursos y coordinación entre distintos niveles de administración y agentes implicados, con el fin de alcanzar los objetivos definidos en el eje correspondiente. En total incluye 14 proyectos tractores.

Las **actuaciones complementarias** son acciones específicas que apoyan y refuerzan los proyectos tractores. Su función es abordar aspectos transversales o específicos que no se cubren directamente mediante los proyectos tractores, pero que resultan esenciales para el funcionamiento integral y coherente del sistema. Estas actuaciones contribuyen a la consolidación de los objetivos estratégicos del plan y aseguran la alineación de los esfuerzos de los diferentes actores. En total incluye 17 actuaciones complementarias.

A continuación, se presenta una **tabla que detalla los diferentes ejes, proyectos tractores y actuaciones complementarias previstos en el plan**, permitiendo visualizar de manera estructurada las líneas de acción y las prioridades estratégicas del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Euskadi. En ella, los proyectos tractores, vinculados al SVSS, se presentan en fondo azul, mientras que las actuaciones complementarias, muchas de ellas desarrolladas en cooperación con otros sistemas, aparecen en fondo gris.

Eje Autonomía	1.Desarrollo del modelo de atención en el domicilio y la comunidad	2. Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y sociosanitarios	3. Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza	4. Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas
	5.Estrategia de Atención Socio-Sanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE)	6.Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad	7. Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras	
Eje Integración	8.Desconcentración y articulación de la red de exclusión	9.Estrategia Vasca ante las soledades no deseadas y el aislamiento social	10.Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH)	11. Espacio socio-habitacional
	12.Ley de infancia y adolescencia	13. Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE), incluido Aukerak Susperetzen	14. Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de las crisis	15. Despliegue del modelo vasco de acogida + Trapezistak
Eje Equilibrio	16. Pacto Vasco por los Cuidados Sociales	17.Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV	18. Iniciativa de atracción, retención y retorno de profesionales	19. Estrategia sociosanitaria de Apoyo a Familias Cuidadoras 2021-2030 (EAFC)
	20. Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad			
Eje Articulación	21. Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo	22. Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVISS)	23. Ecosistema Vasco de Innovación Social (EVIS)	24. Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)
	25. Evaluación de la calidad	26. Transformación digital	27. Modelo de gobernanza colaborativa	
Eje Equidad	28. Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional (atención y gestión)	29. Proyecto Personas y cuidadoras	30. Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	31. Observatorio de la discriminación

4. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS TRACTORES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS ORGANIZADOS POR EJE

Como se ha señalado, el II PESS identifica un total de 14 proyectos tractores y 17 actuaciones complementarias. En el primer eje hay 3 proyectos tractores y 4 actuaciones complementarias; en el segundo eje 1 proyecto tractor y 7 actuaciones; en el tercero 2 proyectos y 3 actuaciones; en el cuarto 6 proyectos y 1 actuación; y en el quinto eje 2 proyectos tractores y 2 actuaciones complementarias.

4.1. Eje de autonomía

Este eje, hace referencia a: **promover la integración social con la mayor autonomía posible de toda la población** e incluye tres objetivos estratégicos. A modo de resumen, se muestran en la siguiente tabla los objetivos estratégicos del eje de Autonomía, los 3 proyectos tractores (en azul) y las 4 actuaciones complementarias (en gris) englobadas en él, así como los responsables institucionales de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS TRACTORES / ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
Reforzar la atención primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, desprotección, exclusión), aumentando su peso en el gasto corriente público en el SVSS respecto a la atención residencial.	Desarrollar el modelo de atención, primaria y secundaria, en el domicilio y la comunidad (atención en la comunidad)	Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco (antes Dirección de Servicios Sociales), Órgano de Alta Inspección de Servicios Sociales de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
	Impulsar estrategias e iniciativas innovadoras en cuidados de larga duración, sociales y socio-sanitarios.	Viceconsejería de Bienestar del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco (antes Viceconsejería de Políticas Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales), Dirección de atención socio-sanitaria de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos
	Impulsar polos y proyectos de innovación y longevidad, en Euskadi y con dimensión internacional, centrados en cuidados sociales y socio-sanitarios.	Viceconsejería de Bienestar del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco (antes Viceconsejería de Políticas Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales) y Diputaciones Forales
	Diseñar e impulsar políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas desde un enfoque de vida plena: (Altxor 7.0, Bizitza Betea y Helduak Zabaltzen).	Dirección de Apoyos para la Vida Plena del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco (antes Dirección de Servicios Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales).
	Desarrollar y actualizar la Estrategia de atención socio-sanitaria de Euskadi con énfasis en el ámbito local y el enfoque preventivo (áreas 3 y 4 de la EASSE).	Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco (antes Dirección de Servicios Sociales), Dirección de Atención Sociosanitaria de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamiento. (X)
Continuar desplegando la atención residencial y adecuar los centros residenciales para las personas mayores, diversificándolos, reduciendo el tamaño de sus unidades de convivencia y	Adecuar los centros residenciales (en particular, para personas mayores) e impulsar alternativas colectivas de convivencia innovadoras.	Dirección del Órgano de Alta Inspección de Gobierno Vasco (antes Dirección de Servicios Sociales), Diputaciones Forales y Ayuntamientos

asemejándolos en mayor medida a un hogar.		
Impulsar el modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad, diseñando y desplegando una red de apoyos a lo largo del curso vital que les permita desarrollar su proyecto de vida con autonomía y avanzar hacia su plena inclusión en la sociedad.	Diseñar e impulsar el modelo de vida independiente, en el ámbito del SVSS, promoviendo una red de apoyos junto con otros sistemas a lo largo del curso vital.	Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco (antes Dirección de Servicios Sociales), Diputaciones Forales y Ayuntamientos

Grado de ejecución de proyectos y actuaciones

Los proyectos y actuaciones adscritos a este eje presentan un alto grado de cumplimiento, ya que prácticamente la totalidad han sido desarrolladas parcial o completamente. Sólo una de ellas se encuentra en fase de diseño a nivel territorial en Araba. Esto apunta a una gestión organizada que muestra avances concretos y perceptibles.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Desarrollo del modelo de atención, primaria y secundaria, en el domicilio y la comunidad	Completada	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado (dpto. acción)/Completada (dpto. empleo)	Parcialmente ejecutado
Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado
Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado
Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y socio-sanitarios	Parcialmente ejecutada	En diseño (Ecosistema de Cuidados), parcialmente ejecutada (Etxean Bai)	Parcialmente ejecutada (EtxeTIC y UUCC Y CCR) y completada (Zentzudun Bizitza)	Parcialmente ejecutada
Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza	Parcialmente ejecutada	En diseño	Parcialmente ejecutada (Nagusi Center y Henko Net)	Parcialmente ejecutada
Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas	Parcialmente ejecutada (Altxor y Helduak Zabaltzen)	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Atención Socio-sanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE)	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Acciones concretas realizadas

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han puesto en marcha diferentes acciones. A continuación, se recogen algunos ejemplos destacables:

Gobierno Vasco

- Ejecución completa del **convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa** para dinamizar, evaluar y escalar los **ecosistemas locales de cuidados**, incluyendo planes de seguimiento, comunicación y monitorización de resultados.
- Avances en la **interoperabilidad sociosanitaria** y creación de una **plataforma digital sociosanitaria** para la gestión de datos y la toma de decisiones interinstitucionales.
- Impulso de la **Comisión de Personas con Discapacidad** y elaboración del documento *“Diagnóstico para sentar las bases del modelo de vida independiente”* (2023).
- Desarrollos del **proyecto Altxor Digital** (con diseño participativo, co-creación de contenidos...) y **proyecto Helduak Zabaltzen** (con diagnóstico de 398 centros sociales, experiencias piloto urbanas y rurales, formación, escalado territorial y evaluación de impacto).

Diputación Foral de Álava

- **Refuerzo de los Servicios Sociales de Base en el medio rural**, mediante convenios con ayuntamientos y cuadrillas, garantizando equidad territorial.
- Creación de la **Oficina de Vida Independiente (OVI Álava)** (convenio con Geuk Erabakiz, 2024), dentro del V Plan Vasco de Inclusión.
- Desarrollo del **modelo Gizarea**, con formación, grupos impulsores, diagnóstico de calidad y manual del modelo para residencias.
- Lanzamiento del **proyecto Ecosistemas de Cuidados Álava** (licitación 2025) y avance del proyecto **Etxean Bai** (creación de centro de referencia y convenio con Cruz Roja).
- Evaluación integral de la **Estrategia de Atención Sociosanitaria 2021-2024**, con 15 proyectos clave en prevención y atención.
- Diseño del **Centro de Investigación en Envejecimiento y Discapacidad Intelectual**, con alianzas entre sector público, académico y social.

Diputación Foral de Bizkaia

- Consolidación del **modelo comunitario de apoyos individualizados** y servicios Housing First, Housing Led, EKIN, BEGIRA y SUSTRAIAK.
- Firma de **convenios con entidades (AVIFES, FEKOOR, APNABI, DOWN, ARGIA)** para proyectos de vida independiente (2023-2026).
- Desarrollo del **proyecto P4 de desinstitucionalización** con enfoque sociosanitario y equipos interdisciplinares.
- Implantación de **unidades convivenciales en residencias y apartamentos tutelados**, formación de equipos motores y creación de herramienta digital de autodiagnóstico.
- Creación de **Centros Comarcales de Referencia (CCR)** y modelo **Bizikom** de convivencia intergeneracional.
- Ejecución del **servicio EtxeTIC**, que combina atención presencial y tecnología para la permanencia en el hogar.
- Desarrollo de **unidades residenciales sociosanitarias (URSS)** y formación en cuidados de final de vida.
- Actividad del **Nagusi Intelligence Center (NIC)**: transferencia de conocimiento, silver economy, retos de innovación y alianzas internacionales.
- Proyecto **HENKO NET**: avances en cuidados paliativos domiciliarios, focus groups y jornadas participativas.

Diputación Foral de Gipuzkoa

- Despliegue de la **Estrategia Territorial de Cuidados Gipuzkoa Zaintza Lurraldea 2030 (2023-2027)**.
- Desarrollo del **modelo de residencia del futuro**, centrado en personalización, coordinación y comunidad.
- Consolidación de **ecosistemas locales de cuidados y teleasistencia predictiva**.
- Programas innovadores: **AGASE** (valoración funcional de personas mayores), **CITA GO-ON** (Alzheimer y demencias), y **Centro de Innovación en Diversidad Funcional**.
- Construcción y modernización de **centros residenciales y viviendas con apoyo**, junto con **mesas interinstitucionales de coordinación**.
- Desarrollo del **programa de vida independiente para personas con discapacidad (2023-2027)**.
- Creación del **Centro de Referencia ADINBERRI-PASAIA** y diseño del **Polo ADINBERRI Silver Bizitza (2024-2027)**.
- Aprobación y despliegue del **Plan Operativo Sociosanitario Gipuzkoa 2025-2027**.

Ámbito local y municipal (en base a una muestra reducida de aportaciones).

- Implementación de **programas comunitarios, redes de apoyo a cuidadores y servicios diurnos y domiciliarios**.
- Creación de **espacios intergeneracionales, proyectos de integración social y programas de prevención de soledad no deseada**.
- **Cesión de viviendas** para proyectos de vida independiente (GAUDE, AVIFES) y programas como **Tupper Solidario** de apoyo alimentario.
- Desarrollo de **talleres formativos, diagnósticos locales de cuidados, planes de seguimiento y cronogramas de proyectos comunitarios**.
- **Servicios de ayuda a domicilio adaptados a la convalecencia y final de vida**, mejorando la atención personalizada.
- **Mesas locales sociosanitarias** (como Osasunsarea o Ezkeraldea Enkarterri) para coordinación interinstitucional y promoción de salud.
- Avance en **proyectos SAD piloto** para soledad, cuidados de larga duración y uso de tecnologías.

Factores facilitadores y obstáculos

La evolución de los proyectos y actuaciones se ha visto facilitada por una coordinación interinstitucional sólida, la participación comunitaria, un marco normativo estable, la planificación estratégica, el liderazgo institucional, la visión compartida de cuidados centrados en la persona, la innovación colaborativa, la financiación adecuada y el impulso de la interoperabilidad sociosanitaria.

Los principales obstáculos han estado relacionados con la fragmentación institucional, la inestabilidad organizativa, la limitación de recursos y sistemas de información no integrados, la complejidad normativa y administrativa, las dificultades en la participación y cambio de modelos de atención, y los ritmos desiguales de implementación y madurez entre territorios y centros.

En conjunto, los proyectos tractores y actuaciones complementarias desarrolladas en este eje reflejan un fuerte impulso por promover la autonomía y la vida independiente, tanto a nivel individual como comunitario. Destaca especialmente el impulso de un modelo integral de cuidados y calidad de vida, que combina distintas modalidades de servicios y recursos, así como apoyos y programas especializados. Se apuesta por un modelo centrado en la persona, incorporando sus necesidades,

preferencias y entorno. Se evidencia también la priorización por la prevención, anticipando situaciones de dependencia o su agravamiento. Además, en términos generales, se promueve la participación activa de la comunidad y la corresponsabilidad social en el cuidado, integrando los cuidados domiciliarios, residenciales y comunitarios y buscando también la sostenibilidad de los servicios.

Valoración de los resultados de los proyectos y actuaciones

En términos generales los resultados se valoran de forma positiva.

Destacan especialmente en términos de satisfacción los resultados del proyecto de desarrollo del modelo de atención en el domicilio y la comunidad, así como el de adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras, ya que mayoritariamente las instituciones perciben que se ha cumplido con lo esperado de manera efectiva.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Desarrollo del modelo de atención, primaria y secundaria, en el domicilio y la comunidad	Satisfactorios	Satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables
Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad	Aceptables	Aceptables	Satisfactorios (dpto. acción)/Muy satisfactorios (dpto. empleo)	Aceptables
Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras	Satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables	Satisfactorios
Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y socio-sanitarios	Aceptables	Insatisfactorios (ecosistema de cuidados) y Satisfactorios (Etxean Bai)	Muy satisfactorios (Zentzudun bizitza) y satisfactorios (EtxeTIC y UUCC y CCR)	Satisfactorios
Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza	Satisfactorios	Insatisfactorios	Satisfactorios (Nagusi Center y Henko Net)	Aceptables
Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas	Insatisfactorios (Altxor) Satisfactorios (Helduak Zab) ⁴	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Atención Socio-sanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE)	Aceptables	Aceptables	Satisfactorios	Aceptables

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Grado de contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico

Aunque con cierta diversidad de valoraciones, predomina la percepción de que la contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico está siendo moderada, por cuanto ha permitido avances claros en algunos aspectos, pero aún no sustanciales.

⁴ En este caso la satisfacción difiere dependiendo de las acciones o programas concretos que engloba la actuación complementaria.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Desarrollo del modelo de atención, primaria y secundaria, en el domicilio y la comunidad	Significativa	Clave	Significativa	Significativa
Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad	Moderada	Moderada	Moderada	Significativa
Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras	Moderada	Significativa	Significativa	Clave
Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y socio-sanitarios	Moderada	Significativa (Etxean Bai) y Limitada (Ecosistema de cuidados)	Significativa (Zentzudun Bizitza, EtxeTIC, UUCC y CCR)	Clave
Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza	Moderada	Moderada	Moderada (Nagusi Center y Henko Net)	Limitada
Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas	No ha contribuido (Altxor) Moderada (Helduak Zab)	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Atención Socio-sanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE)	Moderada (Dpto. Bienestar, Juventud y Reto Demográfico) /Significativa (Dpto. Salud)	Significativa	Moderada	Limitada

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

El análisis realizado muestra importantes avances en términos de innovación en servicios y modelos de atención. Ejemplo de ello son los ecosistemas locales de cuidados y experiencias de cambio de modelo residencial, con teleasistencia predictiva y unidades convivenciales, mejorando la personalización de los cuidados y la calidad de la atención. Además, experiencias como etxeTIC, Nagusi Intelligence Center (NIC) y HENKO NET han generado conocimiento, formación especializada y apoyo tecnológico para personas mayores y colectivos vulnerables. Destaca también la apuesta por servicios locales y descentralizados (Aukeragune, Zaintzea, apartamentos tutelados) que amplían la cobertura y facilitan la continuidad de cuidados cercanos al domicilio y en la comunidad. Estas líneas de trabajo resultan especialmente relevantes cuando se busca el incremento de la permanencia en el domicilio.

Los resultados en términos de impacto en la calidad de vida y autonomía apuntan a una mejora en la atención domiciliaria, la prevención del aislamiento y la promoción de hábitos saludables. No solo se han producido avances en la desinstitucionalización y en la personalización de los cuidados, garantizando un seguimiento integral de las necesidades de las personas usuarias, sino que se ha buscado además impulsar la capacidad de autogestión/autonomía de las personas usuarias mediante apoyo tecnológico, formación o programas intergeneracionales. Estos elementos han permitido desarrollar mejoras en la calidad del cuidado residencial y en la atención a personas con dependencia compleja.

Estos avances han ido de la mano de una alta participación y satisfacción de las personas usuarias, así como de sus familias y de los profesionales implicados, especialmente en programas piloto, laboratorios comunitarios y actividades intergeneracionales. En este marco, la creciente implicación de agentes comunitarios y profesionales de referencia ha permitido la generación de vínculos y redes que refuerzan la cohesión social e impulsan la corresponsabilidad en los cuidados.

Se destaca también una mayor adherencia a actividades formativas, socioeducativas y tecnológicas, facilitando la autonomía y la integración en la comunidad.

La coordinación ha sido un elemento fundamental desde el que se ha avanzado en este eje, no solo a nivel interinstitucional, sino también entre sistemas (sanitario, etc.) y sectores (Tercer Sector Social), buscando con ello la mejora en la continuidad y la coherencia en la atención. Al respecto, destaca la creación de mesas interdepartamentales e interinstitucionales, protocolos de cooperación y subcomisiones para la gestión de casos complejos, hitos que promueven la integralidad, la continuidad en los cuidados y el enfoque preventivo.

Con todo, los proyectos tractores y actuaciones complementarias evidencian en conjunto una apuesta por un modelo integral que combina atención domiciliaria, comunitaria y residencial, con innovación tecnológica, y por un enfoque centrado en la persona y participación de la comunidad. Desarrollos futuros deberían seguir fomentando la prevención y anticipación de necesidades, apostando por la replicabilidad, escalabilidad y consolidación de experiencias piloto, en las que el seguimiento y evaluación será importante. Además, ante el escenario demográfico próximo, parece importante seguir ampliando la cobertura y los recursos, especialmente en el ámbito comunitario, y fortaleciendo la coordinación entre sistemas.


A pesar de que se identifican retos asociados a la complejidad interinstitucional, la gestión de recursos y la cobertura territorial, los resultados de las acciones del eje son positivos, evidencian un progreso tangible hacia la autonomía y la vida independiente y consolidan un marco sólido para la sostenibilidad y mejora continua del sistema de cuidados en Euskadi.

A modo de conclusión

Teniendo en cuenta el conjunto de información cualitativa recogida en relación con el grado de avance de los proyectos y actuaciones complementarias, cabe destacar algunos proyectos/actuaciones por su mayor despliegue y otros en los que cabe redoblar los esfuerzos para seguir desarrollándolos.

 Los proyectos y actuaciones que **han tenido mayor desarrollo** son:

- **Desarrollar el modelo de atención, primaria y secundaria, en el domicilio y la comunidad:** elevado despliegue de ecosistemas locales de cuidados, teleasistencia predictiva, modelos comunitarios y atención en proximidad. Se ha ejecutado al menos parcialmente en todos los territorios y completamente en varios.
- **Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras:** transformación real en residencias con unidades convivenciales, modelo hogar, reformas, digitalización y nuevas soluciones de convivencia. Avances estructurales sostenidos.
- **Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y sociosanitarios:** despliegue activo de pilotos (teleasistencia avanzada, valoración funcional, proyectos de envejecimiento y demencias, ecosistemas de cuidados). Alta actividad e impacto.
- **Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas:** programas como Helduak Zabaltzen y Bizitza Betea muy desarrollados: diagnósticos amplios, pilotos urbanos y rurales, participación y evaluación. Alto dinamismo y resultados visibles.

 Los proyectos y actuaciones que **requieren mayor desarrollo** son:

- **Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad:** avance parcial en todos los territorios. Falta consolidación, mayor homogeneidad y despliegue estable de apoyos a lo largo del ciclo vital. Mucho diagnóstico, menor implantación.

- **Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza:** desarrollo todavía conceptual y desigual. Algunos elementos en diseño, con limitada implementación práctica y escaso despliegue territorial.
- **Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE):** Ejecución irregular y parcial. Necesita mayor coordinación sociosanitaria, clarificación de roles y avance real en las acciones previstas. Obstáculos metodológicos y de gobernanza

Aprendizajes y líneas para seguir avanzando

En este eje se pueden destacar los siguientes aprendizajes y líneas para seguir avanzando:

- **Impulsar** la coordinación interinstitucional y el trabajo en red, tanto entre administraciones como con entidades sociales, para **mejorar** la coherencia, eficiencia y calidad de la atención.
- **Fomentar** la gobernanza participativa y el enfoque comunitario, **promoviendo** la corresponsabilidad, la cohesión territorial y la adaptación a las realidades locales.
- **Consolidar** estructuras de cuidado comunitario sostenibles y **fortalecer** redes locales de apoyo y corresponsabilidad social.
- **Apostar** por la atención centrada en la persona, **garantizando** derechos, autonomía y participación en el diseño y evaluación de los servicios.
- **Asegurar** la flexibilidad y continuidad del cuidado, donde la atención profesional en domicilio y el acompañamiento **favorezcan** el bienestar y la seguridad.
- **Adecuar y consolidar** el marco normativo para **estabilizar** los nuevos modelos de atención y **garantizar** su continuidad a largo plazo, así como **establecer** modelos de calidad comunes, especialmente en los servicios de atención diurna y otros de la Cartera.
- **Ampliar** la atención a perfiles emergentes y **mejorar** la accesibilidad.
- **Planificar, evaluar y promover** el aprendizaje continuo como base para la innovación, la mejora de la calidad y la sostenibilidad de los proyectos.
- **Impulsar** la formación, investigación e innovación sostenida para **fortalecer** las capacidades profesionales, **generar** evidencia científica y **consolidar** modelos efectivos.
- **Garantizar** la equidad territorial y **apoyar** a las zonas rurales, **ampliando** la cobertura y **reduciendo** desigualdades en el acceso a los servicios.

4.2. Eje Integración

A modo de resumen, se muestran en la siguiente tabla el objetivo estratégico del eje de Integración, el proyecto tractor (en azul) y las 7 actuaciones complementarias (en gris) englobadas en él, así como los responsables institucionales de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS TRACTORES / ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
<p>Fortalecer la red de exclusión y avanzar en su descentralización, así como en la articulación y continuidad de la atención primaria y secundaria, la flexibilización y personalización de la atención y el enfoque preventivo, avanzando en cooperación con otros sistemas en aras de la inclusión.</p>	<p>Avanzar en la desconcentración de la red de exclusión dentro del SVSS (despliegue en el territorio) y mejorar la articulación de atención primaria y secundaria, estudiando e implantando nuevas fórmulas de articulación.</p>	<p>Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.</p>
	<p>Diseñar e impulsar la Estrategia Vasca ante las soledades no deseadas, con un foco (no exclusivo) en las personas mayores, y el aislamiento social, tanto en contexto urbano como rural.</p>	<p>Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco, Dirección de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional, Dirección de Atención Sociosanitaria de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.</p>
	<p>Diseñar y poner en marcha la II Estrategia vasca de personas sin hogar (EVPSH)</p>	<p>Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.</p>
	<p>Definir, desarrollar y evaluar el espacio socio-habitacional y socio-judicial.</p>	<p>Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco, Departamento de Vivienda y Agenda Urbana de Gobierno Vasco, Departamento de Justicia y Derechos Humanos de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales</p>
	<p>Aprobar e iniciar el despliegue de la ley de infancia y adolescencia.</p>	<p>Viceconsejería de Juventud y Reto Demográfico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco</p>
	<p>Diseñar, poner en marcha y evaluar la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE 2023-2030)</p>	<p>Viceconsejería de Juventud y Reto Demográfico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco</p>
	<p>Diseñar, activar y sistematizar respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivados de la crisis</p>	<p>Viceconsejería de Bienestar del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco</p>
	<p>Despliegue del modelo vasco de acogida, con un enfoque intercultural, a partir de la sistematización y evaluación de las diversas iniciativas puestas en marcha</p>	<p>Viceconsejería de Juventud y Reto Demográfico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco</p>

Grado de ejecución de proyectos y actuaciones

Las iniciativas presentan un avanzado grado de cumplimiento, con una mayoría de proyectos/actuaciones complementarias completados parcialmente.

Se han completado ya la actuación complementaria de respuesta a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de crisis a nivel de la CAPV y la Estrategia Vasca de Personas sin Hogar a nivel del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
----------------------	----------------	---------------------------	-----------------------------	------------------------------

Desconcentración y articulación de la Red de exclusión	En diseño	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutado
Estrategia Vasca ante las Soledades no deseadas y el aislamiento social	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada
Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH)	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Parcialmente ejecutada	Completada
Espacio socio-habitacional	Parcialmente ejecutada	En diseño	Parcialmente ejecutada	No iniciada
Ley de infancia y adolescencia	Parcialmente ejecutada	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE) incluido Aukerak Suspertzen	Parcialmente ejecutada	No procede	No procede	No procede
Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de la crisis	Completada	No procede	No procede	No procede
Despliegue del Modelo vasco de acogida + trapezistak	Parcialmente ejecutada	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Acciones concretas realizadas

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han puesto en marcha diferentes acciones. A continuación, se recogen algunos **ejemplos destacables**:

Gobierno Vasco

- Elaboración de mapas territoriales, VII Estudio sobre exclusión residencial grave y jornada de presentación.
- Desarrollo de la Estrategia Vasca contra la Exclusión Residencial Grave y su comisión de seguimiento.
- Mantenimiento del programa ERDU para atención en calle.
- Impulso de proyectos europeos contra la soledad no deseada (KORALE y TRANSIS LAB).
- Aprobación y despliegue de la Ley 2/2024 de Infancia y Adolescencia.
- Avances del servicio Barnahus.
- Aprobación de la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030.
- Refuerzo de programas Aukerak Suspertzen, CODI y del piloto “Aprender haciendo”.
- Gestión de Ayudas de Emergencia Social, bono social térmico y apoyo alimentario.
- Gestión del Programa Básico (FSE).
- Apoyo territorial ante DANA y difusión informativa.
- Ejecución del VI Plan Intercultural: fortalecimiento de Aholku-Sarea, TRAPEZISTAK, transferencia fase de autonomía, Harreragune y protocolo municipal de acogida (Harrera Ehundu).

Diputación Foral de Álava

- Desarrollo de red de actuaciones alineadas con el mapa territorial de exclusión.
- Servicio Housing First con apoyo psicosocial y dos viviendas diferenciadas por género.
- Programa de acompañamiento comunitario para 15 personas.
- Mejora de coordinación primaria–secundaria y protocolo conjunto con Vitoria-Gasteiz.
- Refuerzo de perspectiva de género y protocolo de violencia machista.
- Estrategia “Araba a Punto” para detección y prevención de la soledad no deseada, incluyendo las escuelas de soledades y la guía para prevención en adolescencia.
- Actuaciones para personas sin hogar y articulación primaria–secundaria.
- Mesas de Inclusión en cuadrillas del territorio histórico de Araba.
- Laboratorio de mujeres en itinerarios de inclusión.

Diputación Foral de Bizkaia

- Ampliación de plazas y despliegue de servicios de día.
- Adquisición de viviendas y coordinación con atención primaria.
- Automatización de diagnósticos especializados.
- Estrategia Bizkaisare 2030 para la prevención de la soledad y puesta en marcha de proyectos piloto.
- Decreto Foral 34/2025 de subvenciones para la acción comunitaria.

Diputación Foral de Gipuzkoa

- Construcción de centro de día supramunicipal en Lezo.
- Coordinación de casos complejos y mesas de coordinación territorial.
- Programa Zarautz Oinarrian.
- Estrategia Hariak para prevención de la soledad no deseada.
- Creación de un centro de acogida y atención integrada para exclusión residencial.

Ámbito local y municipal (en base a una muestra reducida de aportaciones).

- Programas de atención a personas en riesgo exclusión social (Zare Gune en Leioa)
- Programas de acompañamiento y alojamiento para personas sin red familiar (Getxo).
- Plan Municipal de Atención a Personas Sin Hogar (Bilbao).
- Escuelas, estrategias locales y programas locales contra la soledad.
- Espacios de encuentro para personas migradas: Topagune, Abeginea.
- Mesas locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social.
- Proyectos de inclusión mediante deporte (Kirolarekin Zubia erikiz).
- Proyecto de vivienda tutelada KULUNKA consistente en 14 viviendas con apoyo socioeducativo (Bilbao).

Factores facilitadores y obstáculos

En el marco del proyecto y actuaciones de este eje las instituciones responsables han identificado los siguientes factores facilitadores y obstáculos. A continuación, se recogen los más habituales.

Los factores facilitadores identificados se centran en la coordinación interinstitucional y con el Tercer Sector; el uso de herramientas comunes de diagnóstico y una planificación adecuada; el liderazgo institucional y la existencia de marcos normativos y estratégicos favorables; la implicación activa de agentes sociales, entidades locales y personas usuarias; el fortalecimiento de modelos de atención comunitaria y del trabajo en red; y la existencia de espacios estables de comunicación, participación y colaboración que permiten optimizar recursos, mejorar el diseño de las intervenciones y asegurar una implementación coherente y efectiva.

Los principales obstáculos incluyen limitaciones presupuestarias, fragmentación competencial, atención primaria con limitaciones y dificultad para atender perfiles complejos. A nivel municipal, afectan la coordinación, la saturación de servicios y la falta de recursos habitacionales. También se identifican problemas de acogida social limitada en programas de soledad, cierta complejidad normativa, dificultades en el acceso a datos de menores vulnerables, contingencias internacionales que generan situaciones de urgencia y diversidad de respuestas municipales.

En algunos proyectos/actuaciones de este eje se ha identificado disparidad en las valoraciones realizadas por las distintas instituciones, siendo en general datos condicionados por desarrollos concretos realizados por las instituciones.

En general, se aprecian avances hacia un sistema de servicios sociales más coordinado, inclusivo y centrado en las personas vulnerables. La combinación de acciones a nivel foral, local y autonómico, junto con la participación activa del Tercer Sector Social y la sociedad civil, ha permitido fortalecer la integración social, la inclusión comunitaria y la atención personalizada. Aunque se identifican áreas de mejora en cobertura, dimensionamiento de programas y homogeneización territorial, los resultados globales son favorables y muestran líneas a consolidar en clave de integración.

Valoración de los resultados de los proyectos y actuaciones

En general se observa una tendencia positiva ya que en buena parte de los casos el resultado de los proyectos y actuaciones se considera bastante adecuado. En algunos casos se valora que se ha cumplido con lo esperado de manera efectiva, mientras que en otros se identifica cierto margen de mejora.

Destaca en positivo el despliegue del modelo vasco de acogida que es valorado muy satisfactoriamente.

En cambio, la Estrategia de Garantía Infantil, el espacio socio-habitacional y la desconcentración de la red de exclusión presentan mayores limitaciones.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Desconcentración y articulación de la Red de exclusión	Aceptables	Satisfactorios	Aceptables	Aceptables
Estrategia Vasca ante las Soledades no deseadas y el aislamiento social	Aceptables	Aceptables	-	Satisfactorios
Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH)	Aceptables	Satisfactorios	Satisfactorios	Satisfactorios
Espacio socio-habitacional	Aceptables (Dpto. Justicia y Derechos Humanos) / Satisfactorios (Dpto. Vivienda y Agenda Urbana)	Insatisfactorios	Satisfactorios	No iniciada
Ley de infancia y adolescencia	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE) incluido Aukerak Suspertzen	Aceptables	No procede	No procede	No procede
Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de la crisis	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede
Despliegue del Modelo vasco de acogida + trapezistak	Muy Satisfactorios	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Grado de contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico

Predomina la contribución moderada o significativa de las iniciativas de este eje al objetivo estratégico, aunque con cierta diversidad de valoraciones. Esto significa que en general se han percibido avances claros en algunos aspectos y en algunas instituciones consideran que los cambios impulsados han sido sustanciales.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Desconcentración y articulación de la Red de exclusión	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada
Estrategia Vasca ante las Soledades no deseadas y el aislamiento social	Moderada	Significativa	-	Clave
Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH)	Moderada	Significativa	Moderada	Significativa
Espacio socio-habitacional	Moderada	Limitada	Significativa	No iniciada
Ley de infancia y adolescencia	Limitada	No procede	No procede	No procede
Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE) incluido Aukerak Suspertzen	Moderada	No procede	No procede	No procede
Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de la crisis	Significativa	No procede	No procede	No procede
Despliegue del Modelo vasco de acogida + trapezistak	Significativa	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

El proyecto tractor y las actuaciones complementarias desarrolladas evidencian una coherencia alta con el objetivo de integración, centrado en ofrecer a las personas vulnerables servicios sociales integrales, coordinados y participativos. Es destacable en este eje que muchas de las acciones implican a diferentes niveles administrativos (Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos) y

entidades del Tercer Sector Social de Euskadi, apuntando hacia un fortalecimiento de la gobernanza colaborativa. Además, se trata de un eje cuyas acciones integran la atención a distintos colectivos (personas menores, jóvenes en riesgo, mujeres, personas en exclusión residencial, población inmigrante) apostando por un enfoque transversal y multidimensional.

Estas acciones han puesto el foco tanto en la inclusión individual como en la cohesión comunitaria. A nivel foral, desde Gipuzkoa se destaca que ha mejorado la coordinación entre niveles de atención, y desde Bizkaia y Araba que se han implementado estrategias específicas que han permitido avanzar en la cobertura de la exclusión residencial. En el ámbito local, las acciones y programas combinan un enfoque preventivo, comunitario y formativo, promoviendo autonomía, desarrollo de habilidades, participación social y bienestar físico y mental.

Son destacables los avances en el pilotaje de metodologías de acompañamiento y de protocolos de intervención, en generación y desarrollo de programas y recursos de atención especializada y en el impulso de estrategias fundamentales en la lucha contra la exclusión social. Además, se pone en valor la generación de mesas o espacios de interacción entre sistemas (sociales, socio-sanitarios...) y en cooperación con el Tercer Sector, para dar respuesta a problemáticas que requieren miradas coordinadas entre sistemas.

En términos de impacto en las propias personas destinatarias, son reseñables los avances en interculturalidad y acogida, promoviendo coordinación interinstitucional y participación activa del Tercer Sector Social; en el acompañamiento social y comunitario a jóvenes en procesos de inclusión social o el fomento de la participación activa y la garantía de derechos de la infancia. Iniciativas dirigidas a personas menores de edad, jóvenes, familias y personas de origen extranjero han generado impactos positivos en capacitación, empleo, competencias digitales y participación cívica, aunque algunos proyectos muestran cierta limitación en términos de cobertura o recursos. La puesta en marcha de modelos de acogida y espacios piloto refuerza la coordinación interinstitucional, la anticipación de necesidades y la integración sostenible, contribuyendo a una gestión más efectiva y coordinada de la diversidad y la inclusión social.

Estos resultados muestran desarrollos importantes en términos de cobertura a necesidades y problemáticas multidimensionales de colectivos vulnerables diferentes y una progresiva consolidación de procesos de coordinación institucional y colaboración con la iniciativa social en aras del fortalecimiento de los servicios y la búsqueda de una atención cada vez más personalizada. La estructuración de itinerarios de atención también es reseñable, así como la apuesta por la innovación en metodologías de intervención que se alinean con la personalización. También evidencian las apuestas por la participación comunitaria y la adaptación de respuestas a contextos emergentes y necesidades específicas.

Así, de cara a futuros avances, sería oportuno consolidar los aprendizajes de programas piloto o experiencias recientes con el objetivo de orientar futuros proyectos que den continuidad o amplíen el foco, así como avanzar en la homogeneización territorial que unifique los esfuerzos en un marco compartido, garantizando la sostenibilidad de los recursos. Parece también importante seguir reforzando la interacción entre sistemas para garantizar itinerarios integrales y los sistemas de seguimiento y evaluación de impacto con indicadores que permitan identificar los avances en los procesos de inclusión social, laboral y comunitaria.

En conclusión, se evidencia un esfuerzo transversal por integrar recursos, niveles institucionales (Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos) y sectores (público y Tercer Sector Sociales) y por responder a principios nucleares del SVSS, como son la atención integral, personalizada y comunitaria. En conjunto, se evidencian avances significativos realizados en algunos proyectos o actuaciones (soledad no deseada, situaciones de emergencia, modelo vasco de acogida), pero en otros los avances pueden haber sido más modestos hasta el momento y requerir más desarrollo.

A modo de conclusión

Teniendo en cuenta el conjunto de información cualitativa recogida en relación con el grado de avance de los proyectos y actuaciones complementarias, cabe destacar algunos proyectos/actuaciones por su mayor despliegue y otros en los que cabe redoblar los esfuerzos para seguir desarrollándolos.

Los proyectos y actuaciones que **han tenido mayor desarrollo** son:

- **Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de la crisis:** es la única actuación del eje completada totalmente (AES, bono término, pobreza material...), impacto directo y sostenido y elevada satisfacción con resultados.
- **Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH): elevado dinamismo:** despliegue de recursos nocturnos y de baja exigencia, protocolos de coordinación, programas Housing First/Housing Led, equipos de calle y estrategias forales avanzadas.
- **Despliegue del modelo vasco de acogida + Trapezistak:** progresos significativos: modelos interculturales, fortalecimiento de circuitos de acogida, coordinación con entidades y municipios, ampliación de capacidades y evaluación de experiencias.

Los proyectos y actuaciones que **requieren mayor desarrollo** son:

- **Espacio socio-habitacional:** desarrollo principalmente conceptual. Existen bases y documentos en elaboración, pero con escasa implementación real. Necesidad de clarificar intersecciones con justicia y vivienda y de operativizar modelos.
- **Desconcentración y articulación de la red de exclusión:** avances irregulares y muy diferenciales entre territorios. La desconcentración territorial y la articulación primaria-secundaria aún están en fase de diseño y pilotaje. Impacto percibido como limitado.
- **Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE), incluido Aukerak Suspertzen:** aprobada en 2024, pero con horizonte 2030, por lo que su despliegue efectivo es todavía inicial. Necesita mayor concentración operativa y mecanismos estables de coordinación interinstitucional.

Aprendizajes y líneas para seguir avanzando

En este eje se pueden destacar los siguientes aprendizajes y líneas para seguir avanzando:

- **Fortalecer** la cultura de cooperación institucional y profesional; de manera específica en exclusión, **impulsar** la figura de coordinadores de casos complejos para **dinamizar** la coordinación.
- **Aplicar** flexibilidad metodológica, **adaptar** horarios y **generar** un vínculo relacional-emocional con los participantes como factores clave en los procesos de intervención con personas en exclusión.
- **Desarrollar** experiencias piloto y programas innovadores para **diseñar** servicios eficientes y efectivos.
- **Promover** la participación de personas vulnerables y **fomentar** la implicación de la comunidad para **aumentar** la efectividad de las intervenciones.

- **Mantener** cauces ágiles de comunicación y coordinación con entidades y municipios para **responder** mejor a situaciones de urgencia o crisis; **agilizar** procedimientos y **disponer** de información actualizada sobre las personas atendidas para **mejorar** la eficiencia y la evaluación de resultados.
- **Garantizar** la transversalidad de las políticas para menores mediante **establecer** una coordinación interinstitucional efectiva; **crear** el órgano de coordinación previsto en la Ley 2/2024 para **articular** la colaboración entre Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos en materia de infancia.
- **Planificar** y **coordinar** la gestión de la migración y la acogida entre agentes para **mejorar** la eficacia de la atención a personas migrantes; **habilitar** espacios físicos de acogida para **fortalecer** la visibilidad y el funcionamiento del sistema.

4.3. Eje Equilibrio

A modo de resumen, se muestran en la siguiente tabla el objetivo estratégico del eje de Equilibrio, los 2 proyectos tractores (en azul) y las 3 actuaciones complementarias (en gris) englobadas en él, así como los responsables institucionales de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS TRACTORES / ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
Reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional (de responsabilidad pública), reforzando también el cuidado institucional de quienes cuidan y promover las condiciones para un cuidado familiar libre, crítico, corresponsable y limitado y, por tanto, articulado con el cuidado institucional.	Alcanzar un Pacto Vasco por los cuidados sociales.	Viceconsejería de Bienestar del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco
	Desplegar el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV y realizar un seguimiento de la evolución del cuidado institucional, de quien es cuidado y cuida de una persona familiar, respecto al total de cuidados	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos
	Impulsar una iniciativa de atracción y retorno de profesionales del ámbito social, sanitario y el espacio socio-sanitario.	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (antes Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas), Departamento de Salud de Gobierno Vasco.
	Desplegar la Estrategia Sociosanitaria de Apoyo a Familias Cuidadoras 2021-2030 (EAFC)	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (antes Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas), Departamento de Salud
	Desarrollar y enriquecer las iniciativas de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados sociales a lo largo del curso vital	Dirección de Infancia y Familia del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco

Grado de ejecución de proyectos y actuaciones

El desarrollo de los proyectos y actuaciones de este eje ha sido desigual. La ejecución de dos de ellos ha sido limitada ya que se encuentran aún en fase de diseño. Otra actuación se ha desarrollado parcialmente y otra se ha completado (iniciativas de conciliación y corresponsabilidad).

Con respecto a proyecto tractor de despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV se observa distintos ritmos e intensidades entre territorios.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Pacto Vasco por los Cuidados Sociales	En diseño	No procede	No procede	No procede
Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV	Completada	Parcialmente ejecutado	En diseño	Parcialmente ejecutado
Iniciativa de atención, retención y retorno de profesionales	En diseño	No procede	No procede	No procede
Estrategia socio-sanitaria de Apoyo a las familias cuidadoras (2021-2030) (EAFC)	Parcialmente	No procede	No procede	No procede
Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad	Completada	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Acciones concretas realizadas

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han puesto en marcha diferentes acciones. A continuación, se recogen algunos **ejemplos destacables**:

Gobierno Vasco

- Bases para un Pacto de País por los Cuidados: Gobierno Vasco impulsó un proceso previo al pacto, alcanzando tres acuerdos con agentes sociales a través de la Mesa de Diálogo Social, la Mesa de Diálogo Civil y a nivel institucional. Se compartió la reflexión con la Comisión Consultiva de Emakunde y la Comisión de Igualdad del Foro Vasco de Migración y Asilo.
- Proyectos específicos de apoyo a cuidadores de Gobierno Vasco, como ZAINTEL (atención y acompañamiento a familias cuidadoras), LAGUNTZABIDE (refuerzo de recursos y apoyos a cuidadores) o ZAINDOO, (aplicación digital para familias cuidadoras) o el programa de apoyo a cuidadores de usuarias/os del servicio BetiOn.
- Proyecto KONTZILIA de ayudas económicas a entidades para diagnósticos y planes de acción en conciliación y ayudas de conciliación con líneas específicas (E, N, D, Z) adaptadas a necesidades de trabajadores/as y familias, incluyendo cuidado de menores y familiares dependientes, así como contratación de personal sustituto.

Diputación Foral de Álava

- Fortalecimiento de apoyos a personas cuidadoras mediante el programa Zainduz en Araba (grupos de ayuda mutua, apoyo psicosocial domiciliario y asesoramiento en adaptaciones del entorno).
- Avances vinculados con el Mapa de Servicios Sociales con la incorporación de anexos territoriales al Mapa de la CAPV 2024 en Araba y diagnóstico previo para el Mapa de Servicios Sociales de Araba 2024-2030

Diputación Foral de Gipuzkoa

- Fortalecimiento de apoyos a personas cuidadoras mediante diversas iniciativas o servicios como grupos de autoayuda quincenales y acompañamiento socio-pedagógico domiciliario para personas mayores y cuidadores, servicios de respiro para cuidadores, seguimiento domiciliario anual a personas dependientes y cuidadoras.
- Aprobación y despliegue del Mapa de Servicios Sociales 2024-2030 en Gipuzkoa.

Ámbito local y municipal (en base a una muestra reducida de aportaciones).

- Programas municipales vinculados a la Estrategia Vasca ante las soledades no deseadas que incluyen talleres de estimulación cognitiva para personas cuidadoras, grupos quincenales de autoayuda y acompañamiento socio-pedagógico en domicilio para favorecer la autonomía y la permanencia en el entorno.
- Servicio de respiro para cuidadores y cuidadoras mediante atención domiciliaria a personas dependientes, facilitando el autocuidado de quienes cuidan.
- Seguimientos y visitas domiciliarias anuales por parte de trabajadoras sociales para detectar necesidades y articular servicios.
- Participación municipal en el desarrollo del Sistema Vasco de Información de Servicios Sociales (SVISS) mediante contribución a la recopilación y gestión de datos.

Factores facilitadores y obstáculos

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han identificado los siguientes factores facilitadores y obstáculos. A continuación, se recogen los más habituales:

La inclusión del modelo de cuidados en la agenda política ha proporcionado respaldo institucional y un marco estratégico claro. La coordinación técnica entre los instrumentos de planificación ha permitido alinear acciones y asegurar una ejecución coherente. La disponibilidad de recursos económicos suficientes y la cooperación entre distintas administraciones y entidades han favorecido una implementación sostenida. La existencia de sistemas de información centralizados ha permitido monitorizar necesidades, orientar decisiones y mejorar la planificación.

En cuanto a los obstáculos, la coordinación interdepartamental e interinstitucional suponen un desafío, lo que puede generar retrasos y ajustes en la planificación. En el proyecto KONTZILIA, de forma específica, los problemas en la tramitación retrasaron la publicación de la Orden y redujeron el plazo efectivo de presentación de solicitudes.

En los proyectos tractores y actuaciones complementarias de este eje se ha identificado disparidad en las valoraciones realizadas por los distintos agentes, siendo en general datos condicionados por desarrollos concretos.

La actividad se ha centrado en garantizar la equidad, sostenibilidad y corresponsabilidad en la provisión de cuidados y en la conciliación de la vida familiar y laboral. Durante el periodo analizado, se evidencian avances en la consolidación de marcos de concertación social e institucional, así como en el impulso de medidas dirigidas a la conciliación y corresponsabilidad, si bien persisten desafíos en términos de alcance, participación y sostenibilidad financiera.

Valoración de los resultados de los proyectos y actuaciones

En general, se identifican resultados visibles, si bien se espera un mayor grado de avance en proyectos como el Pacto por los Cuidados y la iniciativa de retención y retorno de profesionales.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Pacto Vasco por los Cuidados Sociales	Aceptables	No procede	No procede	No procede
Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV	Satisfactorios	Satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables
Iniciativa de atención, retención y retorno de profesionales	Aceptables	No procede	No procede	No procede
Estrategia socio-sanitaria de Apoyo a las familias cuidadoras (2021-2030) (EAFC)	Aceptables	No procede	No procede	No procede
Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad	Aceptables	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Grado de contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico

La percepción sobre la contribución del eje al objetivo estratégico de reducir el peso del cuidado familiar frente al institucional varía según el proyecto y el territorio, aunque se destaca de forma general el impacto positivo del Pacto Vasco por los Cuidados y del despliegue del II Mapa.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Pacto Vasco por los Cuidados Sociales	Significativa	No procede	No procede	No procede
Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV	Significativa	Limitada	Significativa	Clave
Iniciativa de atención, retención y retorno de profesionales	Moderada	No procede	No procede	No procede
Estrategia socio-sanitaria de Apoyo a las familias cuidadoras (2021-2030) (EAFC)	Moderada	No procede	No procede	No procede
Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad	Moderada	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

La transición hacia un modelo de cuidados público, comunitario y corresponsable, reduciendo la feminización histórica de estas tareas, se alinea con los objetivos de igualdad de género del II PESS. Así, el Gobierno Vasco ha impulsado un proceso de base para la construcción de un futuro Pacto de País por los Cuidados, alcanzando acuerdos con los principales agentes sociales e institucionales, formalizados en la Mesa de Diálogo Social, la Mesa de Diálogo Civil y en el ámbito institucional, y han permitido alinear compromisos comunes y compartir la reflexión con agentes relevantes. Este proceso constituye un avance cualitativo hacia una gobernanza compartida de los cuidados, que sienta las bases para futuras políticas integrales en este ámbito. Actúa además como marco común de referencia para los acuerdos de base ya alcanzados, lo que fortalece la cohesión institucional y la planificación estratégica a medio y largo plazo.

En cuanto a la conciliación, las ayudas a empresas y familias han generado un entorno favorable a la misma. Las líneas de ayudas a empresas para fomentarla son evaluadas de forma aceptables en términos de impacto, aunque presentan una tendencia descendente en participación. En este sentido, los datos aportados reflejan una eficiencia en la ejecución, aunque la baja participación sugiere la necesidad de revisar las condiciones, difusión o adecuación de las convocatorias para estimular una mayor demanda. En cuanto a las ayudas a las familias, la valoración global es positiva, destacando un grado de cumplimiento razonable en la mayoría de las líneas. Aunque los porcentajes de ejecución son moderados, los resultados son coherentes con los objetivos del II

PESS y muestran una orientación progresiva hacia la equidad de género y la corresponsabilidad familiar.

Las iniciativas del eje muestran un avance sostenido hacia el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar, y hacia la redistribución más equitativa de los cuidados.

Los acuerdos alcanzados con los diferentes agentes sociales e institucionales refuerzan la cohesión del sistema y la construcción de políticas de largo alcance en materia de cuidados. Son además una muestra de la cultura de cooperación y de la corresponsabilidad entre agentes que garantiza los avances hacia un marco compartido de cuidados.

El desempeño de los indicadores laborales y familiares sugiere una efectividad aceptable de las medidas en vigor, aunque limitada por la disminución de la demanda y por la necesidad de ajustar el diseño de las líneas de apoyo para adaptarse a nuevas realidades sociales y laborales.

Así, los proyectos y actuaciones de este eje responden a la generación de un marco estratégico común para el desarrollo de políticas de cuidados a nivel autonómico; el impulso a la corresponsabilidad en la provisión de cuidados, equilibrando roles familiares y laborales; la participación voluntaria de empresas y familias, demostrando un interés real por adoptar buenas prácticas de conciliación; y la contribución a la igualdad de género, a través de la redistribución de responsabilidades de cuidado y la compensación salarial asociada a excedencias o reducciones de jornada.

En conjunto, el eje de equilibrio muestra avances en la articulación de políticas de conciliación, corresponsabilidad y cuidados, así como en la concertación institucional y social. Aunque la ejecución de algunas líneas presenta margen de mejora, los resultados globales son positivos y coherentes con los objetivos del plan, destacando la creación de una base común para el fortalecimiento de un sistema más equilibrado, justo y sostenible.

A modo de conclusión

Teniendo en cuenta el conjunto de información cualitativa recogida en relación con el grado de avance de los proyectos y actuaciones complementarias, cabe destacar algunos proyectos/actuaciones por su mayor despliegue y otros en los que cabe redoblar los esfuerzos para seguir desarrollándolos.

Los proyectos y actuaciones que **han tenido mayor desarrollo** son:

- **Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV:** avances significativos liderados por Gobierno Vasco (proyecto completado) con progresos en Araba (anexos y diagnóstico en curso) y Gipuzkoa (mapa aprobado y primeras plazas creadas). Desarrollo todavía desigual entre territorios.
- **Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad:** es la única actuación del eje completada. Amplio despliegue de ayudas (Kontzilia), diagnósticos en entidades, líneas específicas para el cuidado de menores y dependientes, sustituciones y apoyo a la corresponsabilidad.
- **Estrategia sociosanitaria de Apoyo a las Familias Cuidadoras (EAFC):** implementación estable de programas como Zaindu/Zainduz, grupos de apoyo, de respiro, acompañamiento domiciliario y ayudas técnicas. Buen grado de ejecución y alineación con el objetivo del eje.
- **Proyecto personas cuidadoras (dentro del pacto):** desarrollo significativo de programas de apoyo (Zaintel, Laguntzabide, Zaindoo, apoyo BetiOn). Buen despliegue práctico y avances sostenidos en soporte a personas cuidadoras.

Los proyectos y actuaciones que **requieren mayor desarrollo son:**

- **Pacto Vasco por los Cuidados Sociales:** proceso aún en fase preparatoria: diálogo social, civil e institucional avanzado, pero sin pacto formal aún firmado. Requiere concretar compromisos y hoja de ruta operativa.
- **Iniciativa de atención, retención y retorno de profesionales:** desarrollo incipiente y con menor tracción que otras actuaciones. Avances parciales en formación y apoyo, pero sin una estrategia completa desplegada para abordar la escasez y retención de profesionales.

Aprendizajes y líneas para seguir avanzando

En este eje se pueden destacar los siguientes aprendizajes y líneas para seguir avanzando:

- **Implicar** a instituciones, personas cuidadoras y cuidadas, y la sociedad vasca para fomentar la **participación activa y la gobernanza compartida**. Los encuentros participativos facilitan la identificación de necesidades reales y la construcción colaborativa de respuestas.
- **Reconocer** la importancia de una **atención participativa, integral, próxima, continuada y adaptada** al contexto de cada persona. En este sentido, avanzar en la **coordinación sociosanitaria** es clave para un abordaje más completo y eficiente de las necesidades.
- **Reforzar y seguir desplegando** programas y servicios existentes de **apoyo a personas cuidadoras**. Para ello identificar qué funciona bien y qué requiere ajustes permitirá favorecer la mejora de los servicios.
- **Avanzar** en el desarrollo del **Estatuto de personas cuidadoras** y en el **Pacto de País por los Cuidados** para un marco normativo y estratégico sólido.
- En materia de conciliación laboral y familiar, **seguir profundizando en ayudas** a familias con ambos progenitores trabajando y **en la concienciación** empresarial sobre la importancia de planes de conciliación, favoreciendo su participación en KONTZILIA a través de ajustes en el periodo de solicitudes.

4.4. Eje Articulación

A modo de resumen, se muestran en la siguiente tabla el objetivo estratégico del eje de Articulación, los 6 proyectos tractores (en azul) y la actuación complementaria (en gris) englobadas en él, así como los responsables institucionales de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS TRACTORES / ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
Avanzar en la gestión integrada y colegiada del SVSS, impulsando las funciones que el artículo 40 de la ley atribuye al Gobierno Vasco en el ejercicio de sus competencias de coordinación	Evaluar el Decreto de Cartera y avanzar en el desarrollo normativo.	Dirección de Apoyos para la Vida Plena (antes Dirección de Servicios Sociales) del Gobierno Vasco, Órgano de Alta Inspección de Servicios Sociales de Gobierno Vasco y OISS
	Diseñar y desplegar el Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVISS)	Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco, OISS y

		Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria (CVASS)
	Impulsar el Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)	Dirección de Apoyos para la Vida Plena de Gobierno Vasco
	Promover la gestión de políticas basada en la evidencia, la cultura de la evaluación y la evaluación de calidad	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y EUDEL
	Impulsar la transformación digital del SVSS	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y EUDEL
	Impulsar un modelo de gobernanza colaborativa del SVSS, con procedimientos e instrumentos concretos (proyecto Besaide) acordes con una cultura de cooperación entre instituciones y con otros sectores)	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y EUDEL
	Diseñar y poner en marcha la iniciativa de fortalecimiento del Ecosistema Vasco de Innovación Social (EVIS).	Gobierno Vasco, Cooperación del SVSS

Grado de ejecución de proyectos y actuaciones

Las iniciativas presentan un grado de ejecución bastante alto ya que la mayoría de los proyectos se han desarrollado parcial o completamente. Entre los más consolidados destaca el Observatorio Vasco de Servicios Sociales. También hay iniciativas incipientes que son el Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales y el Ecosistema de Innovación que están en fase de diseño.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo	Completado	No procede	No procede	No procede
Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVIIS)	En diseño	No procede	No procede	No procede
Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)	Completado	No procede	No procede	No procede
Evaluación de la calidad	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado
Transformación digital	Parcialmente ejecutado	En diseño	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado
Modelo de Gobernanza Colaborativa	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado
Ecosistema Vasco de Innovación Social	En diseño	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Acciones concretas realizadas

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han puesto en marcha diferentes acciones. A continuación, se recogen algunos **ejemplos destacables**:

Gobierno Vasco:

- Proceso de trabajo participativo de la Evaluación del Decreto de Cartera en el que se realizaron 10 grupos de reflexión con 111 profesionales (Administraciones Públicas y entidades de responsabilidad pública) y se hizo una consulta directa a 114 personas usuarias mediante grupos de trabajo y entrevistas personales.

- Diseño de la propuesta del SVISS, estrategia de implementación y construcción del SVISS, con el establecimiento de comités y grupos de trabajo, diseño parcial de indicadores, identificación de fuentes de información y criterios de homogeneización semántica.
- Avances en la consolidación del Observatorio Vasco de Servicios Sociales y de su plataforma web con banco de datos, directorio de centros y secciones de actualidad; , encuentros, dossiers monográficos...); organización de encuentros para intercambio de experiencias, creación de redes, visibilización del sector e impulso de innovación; desarrollo de productos propios: dossiers monográficos y entrevistas Gizarteratuz.
- Avances en relación con la gestión basada en evidencias y la evaluación de calidad: estudios comparados sobre buenas prácticas para la modificación del Decreto de Residencias 2025; acuerdo con Diputaciones Forales para un conjunto básico de indicadores de calidad; grupo de trabajo para el Modelo de Calidad del Servicio de Atención Diurna.
- Sistematización y transferencia de programas internacionales como Trapezistak y BetiOn, participación en redes europeas y globales (ESN, Alianza Global por los Cuidados).
- Impulso de iniciativa vinculadas con la transformación digital como Curso de verano sobre Inteligencia Artificial Inclusiva, proyecto piloto de vulnerabilidad documental con 60 participantes, teleasistencia predictiva en Oarsoaldea para 130 personas usuarias de BetiOn.
- Impulso de espacios de diálogo y coordinación interinstitucional con el Tercer Sector Social de Euskadi (en la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi y sus comisiones trabajo temáticas), impulso del Observatorio Vasco del Tercer Sector Social y presentación del Libro Blanco del Tercer Sector Social.

Diputación Foral de Álava

- Respecto a la evaluación de calidad: identificación y difusión de buenas prácticas de evaluación y capacitación en políticas basadas en la evidencia; sistema de indicadores de calidad en centros residenciales de personas mayores: pilotaje (2023-2024), 33 centros y 1.505 residentes; desde 2025, dos recogidas anuales.
- En lo que se refiere a la transformación digital: modelo y plan de trabajo para la transformación digital del SVSS; proyecto SVISS para indicadores compartidos con el Gobierno Vasco; nuevo gestor de expedientes administrativos; CRM para Tximeletak; Formación en LOPDGDD; Teleasistencia avanzada Etxean Bai; Implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Diputación Foral de Bizkaia

- Respecto a la evaluación de calidad: evaluaciones de proyectos piloto (incluido Hegan Cota 0), investigaciones sobre transición a alojamientos seguros para mujeres en desprotección; sistema de valoración de seguimiento basado en indicadores; estudio piloto sobre intensidades de atención; análisis de costes en el Servicio para la Inclusión.
- En lo que se refiere a la transformación digital: digitalización y automatización de procedimientos de valoración, diagnóstico y seguimiento; informatización de la gestión de plazas y listas de espera; desarrollo del informe social digital para la dependencia.; interoperabilidad con informes de salud y Osabide; herramienta digital de autodiagnóstico para cuidados personalizados y residencias modelo hogar; sesiones de colaboración y contraste con agentes sociales y económicos.

Diputación Foral de Gipuzkoa

- Respecto a la evaluación de calidad: diseño y puesta en marcha de la Agencia de Evaluación de los Cuidados y Políticas Sociales (2024-2027); despliegue de la Red de Aprendizaje y Transferencia; monitor de la Agenda de Cuidados y Políticas Sociales 20>30.
- En lo que se refiere a la transformación digital: redefinición del ecosistema digital del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales (2023-2027); programa de Transformación

Digital del Tercer Sector (2024-2027); despliegue del modelo de gobernanza colaborativa de la Agenda 20>30 (2024-2027); estrategia para el fomento del voluntariado (2024-2027); Mesa de Diálogo Civil (2024-2027); Mesa de Coordinación Territorial para infancia y adolescencia (2025-2027).

Factores facilitadores y obstáculos

En el marco de los proyectos y la actuación este eje las instituciones responsables han identificado los siguientes factores facilitadores y obstáculos. A continuación, se recogen los más habituales:

Como facilitadores, destacan la implicación activa de profesionales y personas usuarias, el liderazgo y financiación del Gobierno Vasco, y la colaboración interinstitucional. Se destacan elementos como la buena acogida del sistema de indicadores, la experiencia previa en proyectos digitales, la coordinación entre sistemas, el impulso institucional para la interoperabilidad y los modelos de gobernanza participativa. También se destaca la estrecha cooperación con el Tercer Sector y el apoyo técnico especializado.

Se señalan limitaciones derivadas de visiones parciales, diferencias entre territorios y contingencias, y la complejidad institucional del sistema, que ralentiza la coordinación y dificulta alcanzar consensos homogéneos. También se destacan la ausencia de una estrategia transversal, la asimetría territorial y la brecha tecnológica entre agentes. Otros obstáculos son las dificultades presupuestarias y de gestión del cambio en proyectos digitales, barreras culturales hacia la evaluación, la necesidad de fortalecer competencias digitales, limitaciones económicas, rigideces administrativas-burocráticas, la falta de criterios comunes en ámbitos emergentes y la necesidad de adaptación constante a nuevas necesidades sociales.

En conjunto, se evidencian avances sólidos y estructurales en la articulación del SVSS, destacando la coordinación interinstitucional, la institucionalización de la evaluación y el impulso a la digitalización como ejes vertebradores. Las acciones desarrolladas reflejan una evolución hacia un modelo más integrado, cooperativo y basado en la evidencia, coherente con los principios del II PESS. Aunque algunos proyectos se encuentran aún en fase de desarrollo, el balance general es positivo y las actuaciones desarrolladas sientan bases para la sostenibilidad y la innovación a medio plazo.

Valoración de los resultados de los proyectos y actuaciones

La valoración general de los resultados es satisfactoria ya que se identifican resultados visibles y concretos. Es de esperar un mayor desarrollo en términos de resultados en aquellos proyectos que están aún en fase de diseño como el de Ecosistemas de Innovación. También algunas instituciones perciben cierto margen de mejora en los resultados del proyecto de transformación digital.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede
Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVIIS)	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede
Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede

Evaluación de la calidad	Satisfactorios	Muy satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables
Transformación digital	Aceptables	Satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables
Modelo de Gobernanza Colaborativa	Satisfactorios	Satisfactorios	Satisfactorios	Aceptables
Ecosistema Vasco de Innovación Social	Insatisfactorios	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Grado de contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico

Se destaca como clave la contribución de la evaluación de la cartera. La percepción de las instituciones y territorios en relación con la contribución al objetivo general no siempre coincide en relación con proyectos como la evaluación de la calidad, la transformación digital o el modelo de gobernanza.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo	Clave	No procede	No procede	No procede
Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVIIS)	Significativa	No procede	No procede	No procede
Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)	Moderada	No procede	No procede	No procede
Evaluación de la calidad	Significativa	Significativa	Significativa	Limitada
Transformación digital	Limitada	Limitada	Significativa	Moderada
Modelo de Gobernanza Colaborativa	Significativa	Significativa	Significativa	Limitada
Ecosistema Vasco de Innovación Social	Limitada	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Es destacable que la valoración de resultados que hacen las diputaciones forales en cuanto al proyecto tractor sobre la transformación digital del SVSS es positiva, ya que señalan haber alcanzado resultados satisfactorios, haciendo una contribución al objetivo estratégico moderada y/o significativa.

Las iniciativas presentadas muestran una alta coherencia con el objetivo de articulación del sistema vasco de servicios sociales, entendida como la consolidación de mecanismos comunes, coordinación interinstitucional, y mejora de la gobernanza, la evaluación y la innovación en la gestión. En conjunto, constituyen avances estructurales que fortalecen la capacidad del sistema para ofrecer servicios más coordinados, eficaces y centrados en las personas.

El conjunto de proyectos tractores y la actuación complementaria evidencia una progresiva consolidación de mecanismos comunes y coordinación, así como claros avances en clave de gobernanza, evaluación e innovación en la gestión del SVSS. Desde este punto de vista, la articulación se aborda tanto desde la planificación estratégica y la cultura de evaluación, como desde la digitalización y la cooperación interinstitucional e intersectorial, elementos claves para avanzar hacia un sistema integrado y eficaz.

El avance en una gestión integrada y colegiada del SVSS se evidencia tanto a nivel estructural u organizativo, como a nivel metodológico. Tanto la evaluación del decreto de cartera que ha generado información sólida que sustenta la toma de decisiones estratégicas y legislativas, como la construcción del SVISS suponen pasos fundamentales, por un lado, hacia una cultura de la evaluación que permite identificar aprendizajes y retos que orienten decisiones estratégicas, y por

otro lado, hacia una coordinación interinstitucional y una gobernanza compartida del sistema. Además, la consolidación del Observatorio Vasco de Servicios Sociales como referente de conocimiento y difusión refuerza la transparencia y transferencia y difusión de información clave en materia de servicios sociales.

Desde un punto de vista metodológico o en clave de procesos y herramientas, son palpables los impulsos realizados en relación con la digitalización y la gestión en base a datos, y que apuntan hacia mejoras sustanciales en la eficiencia del SVSS. Estos avances consolidan la base tecnológica y organizativa necesaria para una articulación efectiva entre administraciones y servicios, aunque todavía se encuentran en fase de despliegue y ajuste operativo.

Además, se observa una paulatina consolidación de la cultura de la evaluación, con la sistematización de indicadores de calidad o definición de estándares comunes y la creación de agencias que refuerzan esta función. Al respecto, se aprecia una alta implicación de los agentes y una disposición colaborativa, factores determinantes para la sostenibilidad de estas dinámicas.

Es destacable también la participación activa y sostenida del Tercer Sector Social en la articulación del SVSS, en cumplimiento con la Estrategia de Promoción del Tercer Sector Social de Euskadi y especialmente a través de comisiones específicas en la Mesa de Diálogo Civil De Euskadi. Esta colaboración ha permitido abordar de forma más coordinada problemáticas emergentes, fortaleciendo la co-gobernanza y la respuesta integral a las nuevas situaciones o problemáticas.


Será importante seguir profundizando en la operativización del SVSS y la interoperabilidad de los sistemas de información, además de ir homogeneizando los procesos de digitalización que ya están en marcha e impulsar posibilidad el pilotaje de nuevos proyectos tecnológicos. Son además optimizan la gestión y amplían el alcance del sistema. Los avances realizados en relación con la evaluación y la calidad evidencian un mejor diagnóstico y una orientación a resultados y hacia la mejora continua. Con respecto a la innovación, será importante seguir desarrollando iniciativas y mecanismos que la impulsen.

A modo de conclusión

Teniendo en cuenta el conjunto de información cualitativa recogida en relación con el grado de avance de los proyectos y actuaciones complementarias, cabe destacar algunos proyectos/actuaciones por su mayor despliegue y otros en los que cabe redoblar los esfuerzos para seguir desarrollándolos.

 Los proyectos y actuaciones que **han tenido mayor desarrollo** son:

- **Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo:** proceso ampliamente participado y ya completado, con elaboración del informe de evaluación y conclusiones consolidadas. El trabajo ha permitido identificar retos y orientar futuras modificaciones normativas, avanzando de forma clara en la actualización de la Cartera.
- **Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS):** importante consolidación a través de la ampliación de la plataforma de datos, dossiers monográficos, directorio de centros, encuentros, redes y productos propios (Gizarteratuz). Alto nivel de madurez y visibilidad.
- **Evaluación de la calidad:** avances sólidos: acuerdos interinstitucionales de indicadores, pilotajes en centros, diseño del modelo de calidad para SAD, creación de la Agencia de Evaluación en Gipuzkoa. Cultura evaluativa muy activa.
- **Transformación digital:** amplio despliegue: automatización de diagnósticos, digitalización de procedimientos, interoperabilidad sociosanitaria, teleasistencia predictiva, ecosistemas digitales territoriales, curso de IA inclusiva.

 Los proyectos y actuaciones que **requieren mayor desarrollo son:**

- **Modelo de Gobernanza Colaborativa:** avances parciales: espacios de diálogo impulsados, pero necesita mayor consolidación, formalización de estructuras estables y metodologías comunes. Desarrollo desigual entre instituciones.
- **Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVISS):** avance todavía inicial: centrado en la fase de diseño: diagnóstico del sistema actual, definición metodológica, creación de comités y primeros pasos en indicadores y homogenización de términos. Requiere consolidar la arquitectura tecnológica, la gobernanza del dato y la implantación efectiva del sistema.
- **Ecosistema Vasco de Innovación Social:** desarrollo aún incipiente: más orientado a procesos conceptuales, redes y primeras líneas de innovación, pero con implementación todavía limitada y menor visibilidad que otros proyectos del eje.

Aprendizajes y líneas para seguir avanzando

En este eje se pueden destacar los siguientes aprendizajes y líneas para seguir avanzando:

- Apostar por procesos participativos que permiten un mejor conocimiento de la realidad.
- Mantener **foros y grupos estables de trabajo técnico** facilita el intercambio continuo de experiencias y conocimientos, por lo que parece oportuno avanzar en consolidarlos y en la coordinación entre territorios y niveles administrativos, homogeneizando criterios y objetivos.
- Seguir fortaleciendo la **interoperabilidad y la calidad de los datos** estructurados.
- **Impulsar la cultura evaluativa** es fundamental y requiere incrementar la capacidad de evaluación en las instituciones públicas, sistematizando procesos de seguimiento y transferencia de buenas prácticas.
- **Mejorar las competencias tecnológicas y garantizar recursos** para una transformación digital efectiva e inclusiva para seguir realizando avances en clave de transformación digital (teleasistencia, CRM...).
- **Mantener o fortalecer** los marcos de colaboración con el Tercer Sector Social mediante la **dedicación y el apoyo de recursos suficientes**.

4.5. Eje Equidad

A modo de resumen, se muestran en la siguiente tabla el objetivo estratégico del eje de Equidad, los dos proyectos tractores (en azul) y las dos actuaciones complementarias (en gris) englobadas en él, así como los responsables institucionales de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS TRACTORES / ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
----------------------	---	------------------------------

Desplegar el enfoque de género e interseccional en la atención, en todas las contingencias, y la gestión del SVSS en aras de la universalidad y equidad en el uso de los recursos del SVSS, adecuando la atención desde el SVSS a la diversidad, y combatir la discriminación	Diseñar, poner en marcha y testar una operación periódica de diagnóstico en profundidad de la atención y la gestión del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional.	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos
	Desarrollar el proyecto “personas cuidadoras”.	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco
	Diseñar y poner en marcha un laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco
	Impulsar la función de “observatorio” de la discriminación	Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco

Grado de ejecución de proyectos y actuaciones

Dos de las iniciativas se han completado, una no se ha iniciado todavía (laboratorio permanente sobre cohesión y protección social) y otra se ha desarrollado parcialmente en dos territorios (diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional).

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional	No iniciada	Parcialmente ejecutado	Parcialmente ejecutado	No iniciada
Proyecto personas cuidadoras	Completado	No procede	No procede	No procede
Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	No iniciada	No procede	No procede	No procede
Observatorio de la discriminación	Completada	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Acciones concretas realizadas

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han puesto en marcha diferentes acciones. A continuación, se recogen algunos **ejemplos destacables**:

Gobierno Vasco

- Creación de la mesa “La voz de las personas” dentro del Congreso de Cuidados, como espacio de diálogo directo entre personas cuidadoras, familiares, profesionales y cuidadas, aportando una visión más humana e integral del sistema de atención.
- Ampliación del Observatorio IKUSPEGI de la migración a la diversidad, con un enfoque en la igualdad de trato y la no discriminación, consolidándose como referente en investigación y sensibilización social.
- Desarrollo de investigaciones clave sobre diversidad y discriminación, como la encuesta EPADE (2020 y 2024) y el barómetro NEURTO (2021, 2022, 2023).
- Continuidad del Congreso de Igualdad de Trato y No Discriminación, que se celebra de forma bianual y alcanzará su cuarta edición en 2025, fortaleciendo la reflexión y las políticas en este ámbito.

Diputación Foral de Gipuzkoa

- Consolidación de un modelo homogéneo y con enfoque de género en la contratación de servicios sociales por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa (2023–2026).

- Realización del Estudio de percepción ciudadana sobre el cuidado y la crianza en Gipuzkoa (2024), orientado a recoger la visión social y fundamentar nuevas políticas públicas de cuidados.

Ámbito local y municipal (en base a una muestra reducida de aportaciones).

- Revisión integral de los pliegos técnicos de servicios sociales por el Ayuntamiento de Portugalete (2022), incorporando criterios de igualdad, mejora de la coordinación y evaluación de servicios.

Factores facilitadores y obstáculos

En el marco de los proyectos y actuaciones de este eje las instituciones responsables han identificado los siguientes factores facilitadores y obstáculos. A continuación, se recogen los más habituales:

Los factores facilitadores señalados se centran en dos elementos principales. Por un lado, la creciente presencia del cuidado en la agenda institucional y social, impulsada por la evolución demográfica, lo que genera consenso, priorización de recursos y compromiso de los actores implicados. Por otro lado, la existencia de un equipo investigador especializado y una línea de trabajo consolidada en igualdad de trato y no discriminación, que facilita la continuidad de las investigaciones, asegura su calidad técnica y favorece la aplicación de sus resultados en políticas y prácticas.

Entre los obstáculos se mencionan los procedimientos administrativos complejos.

En conjunto, las iniciativas de este eje de las que se ha recopilado información, además de aportar avances complementarios, muestran bastante coherencia con los objetivos estratégicos del II PESS, evidenciando una orientación clara hacia la equidad y el despliegue de un enfoque transversal que busca la integración de la perspectiva de género e interseccional, el cuidado centrado en la persona y la diversidad en el marco del SVSS.

Valoración de los resultados de los proyectos y actuaciones

La valoración de los resultados de las iniciativas que se han desarrollado por parte de todas las instituciones es satisfactoria, los resultados se consideran adecuados porque se ha cumplido con lo esperado de manera efectiva.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional.	No iniciada	Satisfactorios	Satisfactorios	No iniciada
Proyecto personas cuidadoras.	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede
Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	No iniciada	No procede	No procede	No procede
Observatorio de la discriminación	Satisfactorios	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Grado de contribución de los proyectos y actuaciones al objetivo estratégico

En este eje, destaca especialmente la contribución de la actuación complementaria centrada en el impulso del Observatorio de la discriminación y se entiende que se han impulsado cambios sustanciales.

PROYECTO O ACTUACIÓN	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Araba	Diputación Foral de Bizkaia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional.	No iniciada	Limitada	Moderada	No iniciada
Proyecto personas cuidadoras.	Moderada	No procede	No procede	No procede
Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	No iniciada	No procede	No procede	No procede
Observatorio de la discriminación	Significativa	No procede	No procede	No procede

Nota: La tabla no recoge datos de ayuntamientos porque la muestra no es suficiente como para poder extrapolar datos.

Las acciones descritas reflejan una evolución sostenida en la consolidación de políticas públicas orientadas a la mejora de los servicios sociales y coherente con los objetivos marcados en clave de incorporación transversal de la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación. Se aprecia el interés institucional por profundizar en la calidad, la participación ciudadana y la centralidad de los cuidados, así como por fortalecer los mecanismos de conocimiento y análisis. Es destacable el compromiso por la atención personalizada en el ámbito de los cuidados, la profesionalización y la mejora de las condiciones de las personas que cuidan y de las que son cuidadas.

Se constata un esfuerzo real por integrar la igualdad de género y la no discriminación tanto en la contratación pública como en la planificación estratégica, contribuyendo con ello a la equidad, aunque todavía son desplegadas más medidas y estrategias en este marco. También se evidencian avances en la generación de conocimiento en torno a la diversidad que permitirá el seguimiento y análisis evolutivo y contribuirá a la toma de decisiones informadas, además de la posible ampliación a otras cuestiones que permitan entender y conocer en profundidad el fenómeno de la diversidad, la igualdad de trato y otras cuestiones que inciden en la desigualdad social.

Ante la previsible continuidad de los proyectos y actuaciones, es de esperar que se puedan seguir consolidando avances sobre los ya realizados. Además, la apuesta por la participación y apertura a la ciudadanía, como la mesa del Congreso de Cuidados o los estudios sobre percepción ciudadana, promueven un modelo de gobernanza participativa.


Para seguir avanzando en la gestión del SVSS en aras de la universalidad y equidad en el uso de los recursos del SVSS, será fundamental la sistematización de la evaluación de los resultados de las acciones puestas en marcha.

A modo de conclusión

Teniendo en cuenta el conjunto de información cualitativa recogida en relación con el grado de avance de los proyectos y actuaciones complementarias, cabe destacar algunos proyectos/actuaciones por su mayor despliegue y otros en los que cabe redoblar los esfuerzos para seguir desarrollándolos.

 Los proyectos y actuaciones que **han tenido mayor desarrollo** son:

- **Observatorio de la discriminación:** se ha constatado un importante despliegue. Destaca la ampliación de IKUSPEGI hacia diversidad e igualdad de trato, las encuestas (EPADE), los barómetros NEURTO y los congresos bienales de no discriminación. El volumen de producción de conocimiento ha sido alto y la actividad estable.
- **Proyecto personas cuidadoras:** se han constatado avances significativos. Destaca la creación de la mesa “La voz de las personas” y el desarrollo de programas como Zaintel, Laguntzabide, Zaindoo, apoyo desde BetiOn. Ha habido un buen desarrollo práctico y continuidad.

 Los proyectos y actuaciones que **requieren mayor desarrollo** son:

- **Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional:** el desarrollo ha sido parcial. Existen productos relevantes (encuestas, estudios, análisis), pero el “diagnóstico del SVSS” como tal no está plenamente completado ni consolidado como documento integral del sistema.
- **Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social:** es la actuación menos avanzada del eje. En algunos territorios aparece como no iniciada. El avance ha sido muy limitado y no se aprecia un despliegue operativo real.

Aprendizajes y líneas para seguir avanzando

En este eje se pueden destacar los siguientes aprendizajes y líneas para seguir avanzando:

- Avanzar hacia la **desfeminización de los cuidados**, evitando que la responsabilidad recaiga desproporcionadamente en los hogares y en las mujeres.
- Promover la sostenibilidad de los cuidados mediante un **modelo personalizado y comunitario** que atienda la diversidad de necesidades de las personas cuidadas.
- **Incorporar** de manera efectiva la voz de las **personas cuidadas y cuidadoras** en la planificación y evaluación de los servicios.
- Fortalecer la **formación y el autocuidado** de las personas cuidadoras para asegurar calidad y empatía en la atención.
- **Contar con datos e información sistemática**, alineada con estudios europeos, para orientar la planificación y la toma de decisiones en materia de Igualdad de Trato y No Discriminación (ITND).
- Consolidar **prácticas homogéneas y sensibles a la igualdad de género** en la gestión y contratación de servicios sociales.
- **Observar** de manera continua y **analizar** la diversidad para **desarrollar** políticas más ajustadas y basadas en evidencia.

5. CLAVES Y CONCLUSIONES

El seguimiento de los proyectos y actuaciones del II PESS ofrece una visión amplia del estado del Sistema Vasco de Servicios Sociales y permite identificar qué elementos están impulsando su avance y cuáles lo están condicionando. A partir de esta lectura global se observa que, aunque se han producido progresos significativos en distintos ámbitos, el ritmo y la profundidad de dichos avances dependen en gran medida de determinadas condiciones estructurales y del modo en que se articulan los distintos niveles de la administración y los agentes implicados.

En primer lugar, una parte relevante de los avances logrados se explica por la presencia de **factores claramente facilitadores**. La coordinación interinstitucional, la colaboración con el Tercer Sector y la implicación activa de profesionales, entidades locales y personas usuarias han permitido desplegar los proyectos con mayor coherencia y solidez. Asimismo, la existencia de marcos normativos y estratégicos estables, un liderazgo institucional definido y una planificación acompañada de recursos suficientes ha favorecido que muchas iniciativas pudieran desarrollarse con mayores garantías. De forma complementaria, la disponibilidad de herramientas comunes, sistemas de información centralizados y el impulso a la interoperabilidad y la innovación han generado un entorno propicio para avanzar, al igual que la creciente centralidad del cuidado en la agenda pública y el apoyo de equipos de investigación especializados.

Junto a estos elementos facilitadores, se identifican también **obstáculos que han condicionado el desarrollo** de diversas iniciativas. Entre ellos destacan la fragmentación institucional y competencial, la complejidad normativa y administrativa y, de manera especial, las limitaciones de recursos que se observan en determinados ámbitos municipales y en la atención a perfiles de mayor complejidad. A ello se suma la falta de integración de algunos sistemas de información, la brecha tecnológica y determinadas rigideces organizativas que dificultan la coordinación y ralentizan los procesos de cambio. La heterogeneidad territorial, los ritmos desiguales entre servicios y territorios y la diversidad de respuestas locales han generado asimismo diferencias relevantes en la ejecución. Del mismo modo, la complejidad de los procedimientos administrativos y la ausencia de estrategias transversales suficientemente consolidadas han tenido un impacto negativo en algunas actuaciones. Todo ello se ha visto, además, condicionado por contingencias externas que han afectado tanto a la demanda como a la planificación, así como por la limitada acogida social de ciertos programas, especialmente los vinculados a la soledad.

Teniendo en cuenta estos facilitadores y obstáculos, el análisis del **grado de avance por ejes** permite comprender con mayor precisión qué ámbitos han progresado en mayor medida y cuáles requieren un impulso adicional hasta la finalización del plan estratégico.

- **Eje de Autonomía:**

Se ha realizado un esfuerzo significativo para activar un elevado número de proyectos y se constatan avances claros en prácticamente todos ellos, si bien con diferencias territoriales en cuanto a la intensidad del despliegue. Destacan, por un lado, las iniciativas innovadoras en cuidados de larga duración, que presentan una ejecución cercana a un tercio, y, por otro, los proyectos de desarrollo del modelo de atención en el domicilio y la comunidad y de adecuación de los centros residenciales, valorados de forma mayoritariamente positiva por las instituciones participantes. Pese al avance alcanzado, predomina la percepción de que los proyectos requieren aún procesos de consolidación para contribuir de manera más sustantiva al logro de sus objetivos.

- **Eje de Integración:**

En términos generales, las actuaciones presentan un grado avanzado de ejecución y varias de ellas se encuentran ya finalizadas. La valoración de los resultados alcanzados es mayoritariamente satisfactoria, aunque se identifica margen de mejora en algunos proyectos, como la Estrategia de

Garantía Infantil, el espacio sociohabitacional o la desconcentración de la red de exclusión. Destaca especialmente la valoración muy positiva del despliegue del modelo vasco de acogida y su contribución al fortalecimiento de la red de inclusión.

- **Eje de Equilibrio:**

El desarrollo de las actuaciones ha sido desigual: mientras algunas se encuentran aún en fase de diseño, otras han sido ya completadas. En general, se identifican resultados visibles, si bien se espera un mayor grado de avance en proyectos como el Pacto por los Cuidados y la iniciativa de retención y retorno de profesionales. Se destaca de forma general el impacto positivo del Pacto Vasco por los Cuidados y del despliegue del II Mapa.

- **Eje de Articulación:**

La mayoría de las iniciativas presenta un buen nivel de avance y varias se han completado íntegramente, como la evaluación del Decreto de Cartera y el Observatorio Vasco de Servicios Sociales. Otras, sin embargo, se encuentran en una fase más incipiente, en particular el desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales y el Ecosistema Vasco de Innovación Social. La valoración global de los resultados es satisfactoria, al identificarse avances concretos y tangibles, si bien se espera una mayor maduración de los resultados asociados a la innovación y la transformación digital. Se destaca como especialmente relevante la contribución de la evaluación de la cartera al objetivo de avanzar hacia una gestión integrada del sistema, si bien las percepciones institucionales y territoriales no siempre coinciden en relación con iniciativas como la evaluación de la calidad, la transformación digital o el modelo de gobernanza.

- **Eje de Equidad:**

Dos de las iniciativas se han completado, una no se ha iniciado todavía (laboratorio permanente sobre cohesión y protección social) y otra se ha desarrollado parcialmente en dos territorios (diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e interseccional). Los resultados obtenidos se consideran adecuados, al haberse cumplido de forma efectiva con los objetivos previstos. Destaca especialmente el impacto positivo del Observatorio de la Discriminación en relación con el objetivo estratégico de adecuar la atención del sistema a la diversidad y combatir la discriminación.

En suma, el **análisis comparado** por ejes evidencia un avance desigual del plan, con progresos más consistentes en Integración y Articulación, seguidos de Autonomía, mientras que Equilibrio y especialmente Equidad presentan mayores retos de despliegue.

El eje de Integración es el que muestra un avance más sólido y homogéneo, con un elevado grado de ejecución y resultados ampliamente valorados, en particular en las respuestas a emergencias sociales y en el despliegue del modelo vasco de acogida, que ha contribuido de forma clara al fortalecimiento de la red de inclusión. El eje de Articulación, pese a su menor peso presupuestario, ha logrado también avances relevantes en iniciativas estructurales como la evaluación del sistema y de la cartera de servicios, sentando bases importantes para la gestión integrada, si bien persisten desafíos en ámbitos como la innovación y la transformación digital.

El eje de Autonomía, que concentra el mayor volumen de recursos, presenta avances generalizados en la activación de proyectos y en el despliegue del modelo de cuidados, aunque con diferencias significativas entre territorios en cuanto a intensidad y ritmo de implementación, lo que apunta a la necesidad de reforzar la coordinación y la consolidación territorial para maximizar su impacto.

El eje de Equilibrio muestra un desarrollo desigual, con algunas actuaciones avanzadas y otras aún en fases iniciales, y una contribución al objetivo estratégico que varía notablemente según proyectos y territorios, si bien destacan positivamente el Pacto Vasco por los Cuidados y el II Mapa de Servicios Sociales. Por último, el eje de Equidad, a pesar de registrar un porcentaje elevado de

ejecución presupuestaria, es el que presenta un menor grado de avance efectivo, dado que una parte relevante de sus proyectos no se ha iniciado o solo se ha desplegado parcialmente, lo que limita por ahora su contribución al objetivo de adecuar el sistema a la diversidad y combatir la discriminación.

Sobre esta base, emergen una serie de **aprendizajes que orientan las líneas para seguir avanzando**. Una de las lecciones más claras es que la cooperación estable entre instituciones y el Tercer Sector genera mejoras tangibles: cuando existen espacios de concertación, metodologías compartidas y un liderazgo claro, el sistema gana coherencia, eficacia y capacidad de respuesta. A esto se suma la importancia creciente de los enfoques comunitarios y participativos, que refuerzan la proximidad, la corresponsabilidad social y el papel activo de las personas usuarias y de su entorno. También se constata la necesidad de consolidar marcos normativos y organizativos que permitan dar continuidad y escala a las iniciativas que están funcionando, y de reforzar la interoperabilidad, la calidad del dato y las competencias tecnológicas para avanzar hacia una gestión basada en la evidencia.

En materia de cuidados, el análisis pone de relieve que la corresponsabilidad y la redistribución justa de las tareas continúan siendo desafíos centrales, lo que requiere fortalecer los apoyos a las personas cuidadoras, mejorar la conciliación y consolidar estrategias como el Pacto de País por los Cuidados. De igual modo, la equidad territorial se mantiene como una condición imprescindible para garantizar un acceso homogéneo a los servicios en todo el territorio. Finalmente, la atención a personas en situación de vulnerabilidad, infancia, migración o exclusión muestra que la articulación entre sistemas —social, sanitario, educativo, laboral y habitacional— resulta clave para asegurar intervenciones coherentes, eficaces y sostenibles.

En conjunto, esta lectura integrada muestra un sistema que se encuentra en un proceso de fortalecimiento, orientado hacia modelos más participativos, comunitarios y basados en la evidencia. Al mismo tiempo, subraya la necesidad de reforzar estructuras, capacidades profesionales, gobernanza y recursos estables para consolidar los avances logrados y avanzar hacia un Sistema Vasco de Servicios Sociales más accesible, equitativo y coherente.